

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 10.293/2013

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al/los interesados o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8 a 14 horas en el

Negociado de Registro, sito en el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Nueva Carteya, a 11 de diciembre de 2013. Firmado digitalmente el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.

ANEXO

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Jefe Unidad Sanciones Trafico

Remesa: Número 2/2013

Ref. Expte.	N.I.F./Apellidos, nombre	Importe	Acto/Exacción
2013/56	Curt Fidel X8512607P	200,00 €	Resolución
2013/63	Soler Vázquez, Vicente 21990315S	800,00 €	Actuaciones Previas
2013/64	Soler Vázquez, Vicente 21990315S	100,00 €	Actuaciones Previas
2013/67	Jiménez Ramos, C.B. E14389225	200,00 €	Actuaciones Previas